

- c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
- d) Teléfono: 914 780 506 (información administrativa) y 917 570 529 (información técnica).
- e) Telefax: 914 784 773.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 4 de mayo de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).

- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 4 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 - 1. Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2. Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.
 - 3. Localidad y código postal: 28038 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 19 de mayo de 2009, a las nueve treinta y cinco horas.
- 10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 40 por 100.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 60 por 100.
- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/1.196/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública Servicios Veterinarios

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente a los propietarios de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (carretera del Barrio de La Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa a los propietarios de los animales que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid disponen de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abonando previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiera recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — *Chip.* — *Nombre del titular.* — *Domicilio*
2009001008. — 967000000005936. — Carmen Quintana Quijano. — Calle Velázquez, número 29 (Madrid).

2009000832. — 977200005729237. — Taki Redouane. — Calle López de Silva, número 2 (Madrid).

2009000619. — 985120008806296. — Antonio Plata Gutiérrez. — Calle Doctor Esquerdo, número 67 (Madrid).

2009000577. — 941000000852054. — Raquel Verdejo Álvarez. — Calle Severo Ochoa, número 1, segundo B (Parla).

2009000158. — 941000002934100. — Carlos Muriel Plaza. — Calle José Bergamín, número 34, séptimo A (Madrid).

En Madrid.—La jefa de Departamento de Servicios Veterinarios, María Luisa Conty Gago.

(02/4.041/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico de Distrito de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera, número 10.

Número de orden. — *Expediente.* — *Interesado.* — *Trámite que se notifica*

1. — 102-2008-6260. — Baochun Zeng. — Concesión de autorización para venta de bebidas alcohólicas en local de la calle Embajadores, número 166.

2. — 102-2008-5002. — Safiqueel Islam. — Desestimación de recurso de reposición contra sanción por infracción en el paseo de las Delicias, número 104.

3. — 102-2008-7657. — José Luis Álvarez Heras. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Delicias, número 3.

4. — 102-2008-7761. — Mesón de las Regiones, Sociedad Limitada. — Propuesta provisional de imposición de sanción por infracción en la calle Rafael de Riego, número 19.

5. — 102-2008-6381. — Gestión de Inmuebles Eclipse, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Tortosa, número 4.

6. — 102-2008-7624. — Sonia Reinoso Pérez. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle General Lacy, número 20.

7. — 102-2008-7564. — Computer Copy, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Manzanares, número 17.

8. — 102-2009-129. — Juan Carlos Aizabucha. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en la calle Rafael de Riego, número 4.

9. — 102-2008-181. — Bartled Cornelis Koning. — Sobreseimiento de procedimiento sancionador por infracción en la calle Soría, número 3.

10. — 102-2008-6488. — Visite Nuestro Bar, Sociedad Limitada. — Sobreseimiento de procedimiento sancionador por infracción en la calle Sebastián Elcano, número 4.

11. — 102-2009-475. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en la calle Batalla de Belchite, número 4.

12. — 102-2009-476. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en la calle Delicias, número 23.

13. — 102-2008-6451. — Comunidad de propietarios. — Sobreseimiento de procedimiento sancionador por infracción en la calle General Lacy, número 34.

14. — 102-2009-598. — Camelot de Amir, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en la calle Méndez Álvaro, número 4.